



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

El presente documento es de carácter informativo y no constituye un compromiso por parte del Estado. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un compromiso por parte del Estado.

Asunción, 22 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0761 - /2025

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – I.D. N° 462.492**, con el fin de solicitar la aprobación, en caso que corresponda, de los términos de referencia y condiciones del Pliego elaborados para el proceso licitatorio.

El presente pedido se realiza a los efectos de dar continuidad a los trámites de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Lo expuesto se enmarca en el Artículo 12 del Decreto N° 2274/2019, que establece: "El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevadas a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno..."; se adjunta para ello, los documentos requeridos.

A la espera de una favorable respuesta, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



SU EXCELENCIA
DON GUSTAVO VILLATE, MINISTRO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN - MITIC
ASUNCIÓN

/sr
SIMESE N° 60.721/2025/2025